

TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA

EVENTO DE CONEXIONES FINANCIERAS 2021



Alcaldía de Medellín

ALCALDÍA DE MEDELLÍN

CREAME INCUBADORA DE EMPRESAS

Tabla de contenido

1. Introducción	3
2. Objeto	3
3. Alcance de la convocatoria	4
4. Requisitos de la convocatoria	4
5. Proceso de convocatoria y selección	5
5.1. Convocatoria	5
5.2. Inscripción	5
5.3. Selección y verificación de requisitos mínimos	6
5.3.1. Verificación de requisitos	7
Puntos claves:	8
5.3.2. Comité evaluador	8
5.3.3. Criterios de desempate	9
5.3.4. Causales de exclusión del proceso de selección.....	9
6. Metodología de acompañamiento.....	10
6.1. Preparación y acercamiento a mecanismos de financiación	10
6.2. Preparación en habilidades de comunicación y pitch.....	10
6.3. Presentación de empresarios ante fuentes de financiación.....	10
7. Anexos	11

1. Introducción

El acceso a fuentes de financiación para empresas en etapa temprana, es considerado un eslabón importante en la cadena de supervivencia, desarrollo y consolidación de las empresas. Actualmente existe una brecha relacionada con el conocimiento y la conexión entre empresarios y las diferentes alternativas de financiación, lo que también significa una oportunidad para diseñar acciones que involucren elementos teóricos de información, espacios de relacionamiento, preparación para superar la aversión al riesgo y el alistamiento de información para proyectar los requerimientos.

Según el estudio de medición de la Gran Encuesta a los Microempresarios (GEM), se encontraron importantes hallazgos relacionados al comportamiento de las microempresas y el mercado financiero: i) Sólo el 14% de los microempresarios solicitan financiación, ii) El 92% de los créditos solicitados son aprobados, iii) Sólo el 1% de las microempresas del país usa herramientas alternativas de financiamiento como el factoring y iv) Los créditos solicitados son entregados a corto plazo,; teniendo en cuenta lo anterior es claro que el problema va más allá de la oferta de capital, de hecho, es un problema de oferta y demanda.

El escenario planteado anteriormente evidencia la importancia de propiciar un escenario en el que tanto los empresarios como los diferentes actores del sector financiero logren conectarse, conocerse e involucrarse, convirtiéndose en una oportunidad significativa para disminuir esta brecha de identificación de posibilidades financieras.

La Rueda de Fuentes de Financiación es un espacio estructurado para articular los diferentes mecanismos de financiación, especialmente las redes de inversión ángel nacionales e internacionales y los empresarios de la ciudad, generando alto impacto en el relacionamiento de los actores, desarrollo económico en las industrias y fortalecimiento de la economía de la ciudad.

La relevancia del evento se evidencia en que tanto la oferta y la demanda tienen la posibilidad de conocer los beneficios de las opciones presentadas, conocer y acceder al mercado de interés; de igual manera, la información adquirida les permitirá negociar sobre sus necesidades y requerimientos.

2. Objeto

- Fomentar e impulsar empresas de alto impacto a nivel nacional.
- Aportar al desarrollo y crecimiento económico de los empresarios, apalancándose de mecanismos de financiación que les permitan la escalabilidad.
- Conectar la oferta y la demanda, es decir, empresarios, entidades de financiación, inversionistas y redes de inversión para potencializar las relaciones.

3. Alcance de la convocatoria

Seleccionar diecinueve (19) empresas y/o emprendimientos de base tecnológica, ubicadas dentro de la ciudad de Medellín y sus corregimientos, constituidas ante Cámara de Comercio de Medellín que estén buscando conexión directa con inversionistas, las cuales recibirán una preparación para su presentación y se agendará con las redes de inversión pertinentes de acuerdo a el perfil de los inversionistas y las necesidades de las empresas.

“Se consideran empresas de base tecnológica las organizaciones generadoras de valor que, mediante la aplicación sistemática de conocimientos tecnológicos y científicos, están comprometidos con el diseño, desarrollo y elaboración de productos, servicios, procesos de fabricación y/o comercialización; nuevos o mejorados.” Minciencias.

4. Requisitos de la convocatoria

Para participar en la convocatoria de las empresas de alto impacto que serán preparadas y presentadas durante el Evento de Conexiones Financieras, se deben cumplir los siguientes criterios:

- Estar constituida formalmente ante Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia con domicilio en Medellín y/o corregimientos, por un periodo mínimo de un (1) año.
- Contar con un portafolio de productos y/o servicios claramente definido, desarrollado y validado en el mercado.
- Debe ser una empresa que tenga tracción en el mercado, es decir, mostrar resultados de ventas en un periodo mínimo de 6 meses.
- Debe ser una empresa con ventaja competitiva única (equipo emprendedor, modelo de negocio, tecnología, patente, derechos de autor, entre otras).
- Deben ser compañías con necesidades de inversión para la expansión.
- Demostrar ser una empresa de base tecnológica, además, contar con modelos de negocios diferenciales y con potencial de escalabilidad. Estos criterios serán evaluados en el comité de selección conformado por una mesa de expertos y/o consultores.
- Contar con un equipo de trabajo establecido y multidisciplinario, (administrativo, comercial y/o técnico, financiero, entre otros).
- Disposición de asistencia a reuniones, asesorías y actividades virtuales o presenciales de acuerdo a las condiciones del entorno.
- Anexar la información completa solicitada en el formulario de inscripción, que permite la validación y cumplimientos de los requisitos tanto de perfil como documentación

requerida.

Nota: en caso de que la empresa se encuentre participando en otra convocatoria perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Medellín, sólo podrá ser ganador de una convocatoria.

5. Proceso de convocatoria y selección

La convocatoria se realiza a través de un proceso abierto para la ciudad de Medellín, difundida por los medios de comunicación municipal de la Alcaldía de Medellín, Créame Incubadora de Empresas y los sitios web, (<https://tinyurl.com/conexionesfinancieras>, www.medellindigital.gov.co y www.creame.com.co), aliados de ambas partes y el ecosistema del emprendimiento de la ciudad y medios masivos de comunicación.

El cronograma del proceso es el siguiente:

ETAPA	FECHA
Apertura de la convocatoria	31 de mayo de 2021
Cierre de la convocatoria	20 de junio de 2021
Verificación y evaluación	21 de junio al 1 de julio de 2021
Publicación de resultados finales	2 de julio de 2021
Reunión de bienvenida	7 de julio de 2021

A continuación, se describen las etapas que componen el proceso de convocatoria:

5.1. Convocatoria

El proceso de convocatoria del programa está enfocado en llegar a emprendedores que se encuentren levantando capital para el escalamiento de sus modelos de negocio. Será difundido en toda la ciudad y sus corregimientos, en las entidades aliadas de ambas partes y en el ecosistema de la ciudad, para identificar las empresas que tengan la necesidad y el potencial de participar en el proceso.

La convocatoria estará vigente desde el 31 de mayo al 20 de junio de 2021 (11:59 pm). Pasada la fecha y hora de cierre de la convocatoria, el sistema no permite la recepción de inscripciones.

5.2. Inscripción

Las inscripciones se realizarán a través del formulario publicado en la página Web y Redes Sociales de Créame incubadora de Empresas y la Alcaldía de Medellín, se debe Ingresar a la página web: <https://tinyurl.com/conexionesfinancieras> y seguir los siguientes pasos.

1. Descarga los términos de referencia que contienen también los formatos anexos para la convocatoria
2. Diligencia el formulario general alojado en el siguiente link <https://forms.office.com/r/59f4XNvM7x>
3. Reúne y envía los documentos requeridos al correo electrónico: conexionesfinancieras@creame.com.co

El formulario debe diligenciarse en su totalidad y, además, deberá enviar en un periodo máximo de un día posterior a la finalización de la convocatoria, al correo descrito anteriormente, el cual nos permitirá la validación del cumplimiento de los requisitos que son requeridos a continuación:

- Hoja de vida resumen de cada miembro del equipo clave con su rol dentro de la organización **(Anexo 1)**.
- Descripción y empaquetamiento del producto: soportado en el portafolio de productos o servicios, material publicitario, etc.
- Estados financieros de los dos últimos años de actividad (2019 y 2020), y parciales del 2021 con sus respectivas Notas Financieras, certificados por el contador. Adjuntar tarjeta profesional de quien corresponda.
- Certificado de registro en Cámara de Comercio de Medellín con máximo 30 días de expedición en el cual se evidencia la antigüedad de mínimo 1 año y máximo 10 años de constitución.
- Carta de compromiso de participación en el programa firmada por la junta directiva (en caso de tenerla) o por los socios **(Anexo 2)**.
- Documento que describa la composición societaria y participación de los socios firmado por el representante legal, contador o revisor fiscal **(Anexo 3)**.

Nota: Por favor tener en cuenta que al final de los presentes términos de referencia podrá ver los anexos 1, 2 y 3 enunciados en el punto anterior, estos deben ser diligenciados y enviados con los demás documentos solicitados.

Nota 2: en el caso de que a la empresa le llegase a faltar algún documento de los requeridos en la inscripción, recibirá notificación oficial informándole el proceso para subsanar documentos. Es importante resaltar, que el plazo para subsanar será desde el 21 al 24 de junio para cumplir con la documentación completa, de lo contrario, su solicitud de postulación, no podrá ser tenida en cuenta en el proceso de selección.

5.3. Selección y verificación de requisitos mínimos

Tras finalizar la convocatoria, se procede con la selección de los emprendimientos de la ciudad que estén buscando inversión ángel para apalancar la curva de crecimiento de sus empresas, que muestren tracción en el mercado y modelo de negocio de alto valor agregado entre el 31 de mayo y el 21 de junio de 2021, proceso que comprende la

realización de los siguientes filtros:

- a. Verificación de requisitos mínimos.
- b. Evaluación de empresas por medio de un comité evaluador, el cual verifica la base tecnológica y potencial de ser beneficiaria con el mecanismo propuesto.

Todas las actividades planteadas en el proceso de selección se contempla realizarlas de manera virtual, utilizando diferentes herramientas tecnológicas de conectividad (Teams, Google Meet, Zoom, etc) que permiten llevar trazabilidad y tener transparencia en el proceso.

5.3.1. Verificación de requisitos

La verificación de cumplimiento de requisitos mínimos se da con el fin de filtrar e identificar que las empresas acompañadas por el programa cumplan con los requisitos de entrada y que requieren un acompañamiento para el escalamiento nacional e internacional, de acuerdo con las nuevas dinámicas de mercado.

La verificación de requisitos está compuesta por las siguientes actividades:

- **Verificación:** revisión de documentación para la veracidad de la información y el cumplimiento de requisitos. Realizar verificación por vía virtual o llamada telefónica.
- **Herramienta de evaluación:** Análisis por medio de una herramienta de evaluación de los aspectos claves que permiten definir si la empresa es escalable y tiene potencial de inversión.

Los elementos a revisar en proceso de evaluación son:

1. Resuelve un problema o necesidad
2. Ventaja competitiva
3. Mercado
4. Ingresos
5. Equipo
6. Experiencia con fuentes de financiación tradicional
7. Acceso a Factoring
8. Acceso a Fintech
9. Acceso a Crowdfunding / Crowdfactoring

Las empresas que cumplan con los requisitos pasarán al siguiente filtro del proceso de selección.

*Todas las actividades planteadas en el proceso de selección se contempla realizarlas de manera virtual, utilizando diferentes herramientas tecnológicas que permiten llevar trazabilidad y tener transparencia en el proceso

Puntos claves:

- Recolección de la información completa por empresa.
- Aplicación de la herramienta de evaluación (herramienta excel)
- Análisis de resultados de la herramienta de evaluación.

5.3.2. Comité evaluador

Las empresas que llegan a esta fase del proceso serán citadas a un comité de selección virtual en una fecha y hora determinada; el comité se realizará de manera virtual, dicha fecha y hora serán informadas al empresario, y no podrán ser modificadas dado que es una única citación, en caso de que el empresario líder inscrito no pueda estar presente puede delegar a un miembro del equipo de trabajo; dicha delegación deberá ser comunicada a través de un medio oficial y en caso de que la empresa no cumpla con la cita, será descartada del proceso de manera inmediata.

Se realizará un comité virtual en el que se desarrollarán entrevistas personalizadas, con el fin de evaluar escalabilidad, equipo emprendedor, rentabilidad, tracción y ventaja competitiva. El comité de selección estará compuesto por una mesa de expertos y/o consultores mínimos 3, el equipo designado de la Secretaría de Desarrollo Económico y Directivos del contratista. En este comité se determina cuáles son las empresas que tienen el potencial y las características para ser diagnosticadas e intervenidas con el mecanismo propuesto.

La selección se realizará mediante una calificación cuantitativa de acuerdo con los criterios de evaluación definidos para una selección objetiva. Adicional cada jurado debe firmar previo a la evaluación un acuerdo de confidencialidad, de no conflicto de interés y de transparencia.

Requisitos de selección objetiva:

- Productos o servicios con una ventaja competitiva única (equipo emprendedor, modelo de negocio, tecnología, patente, derechos de autor.)
- Productos o servicios validados en el mercado, con cartas de intención de compra para emprendimientos en fase de implementación.
- Compañías con necesidades de inversión para la expansión.
- Equipos multidisciplinarios, al menos una persona dedicada 100% al negocio.
- Una clara estrategia de salida para los inversionistas en un periodo entre 4 y 6 años,

- es decir, la venta de la participación accionaria de los accionistas.
- Sectores que estén presentando crecimientos relevantes como: Internet de las cosas, software, servicios financieros, tecnología alimentos, nuevos materiales, energías limpias, etc.

5.3.3. Criterios de desempate

En caso de presentarse un empate en la calificación obtenida entre las empresas participantes, el desempate para elegir el ganador se realiza en el orden en que se presentan los siguientes aspectos:

1. Se dará prioridad al emprendimiento y/o empresa que emplee personas discapacitadas o madres cabeza de familia.
2. Se dará prioridad al emprendimiento y/o empresa que dentro de su modelo de negocio mitigue impactos sociales o ambientales.
3. Quienes en el comité evaluador generen mayor puntaje en el criterio de elementos diferenciadores.

5.3.4. Causales de exclusión del proceso de selección

Un emprendimiento y/o empresa se excluye del proceso de la convocatoria, cuando:

- Presente documentación falsa.
- La propuesta que se encuentre por fuera del alcance de la actual convocatoria.
- La propuesta sea entregada por otro medio diferente al definido en los presentes términos o en una fecha u hora diferente a la establecida.
- No acepte, o no cumpla la cita asignada en el proceso de verificación o evaluación por parte del programa.
- Se evidencie que el emprendedor esté violando la propiedad intelectual de un tercero. En este caso, el programa podrá dar aviso a las autoridades respectivas.
- Las empresas no estén ubicadas dentro del municipio de Medellín.

Nota aclaratoria: en caso de que la empresa se encuentre participando en otra convocatoria perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Medellín, sólo podrá ser ganador de una convocatoria.

6. Metodología de acompañamiento

Para realizar una presentación ante fuentes de financiación, especialmente ante inversionistas se busca realizar una preparación a 19 empresas que recibirán un acompañamiento en preparación para acceder a fuentes de financiación, en donde se les brindan 8 horas de preparación técnica financiera para la presentación ante mecanismos de financiación y 6 horas de preparación en habilidades comunicacionales y pitch. La metodología a implementar para el cumplimiento de los objetivos propuestos se describe a continuación en la ruta para la aceleración.

6.1. Preparación y acercamiento a mecanismos de financiación

Mediante la recopilación de información sobre las distintas opciones de financiación a las cuales puede acceder la empresa, se consolida la descripción del perfil de inversión de las distintas fuentes con el fin de orientar a los empresarios sobre las opciones más adecuadas según sus necesidades, y cómo invertirlo de manera eficiente. Asimismo, se proporcionan toda la preparación de la información para ser presentada ante los ángeles inversionistas, buscando que los empresarios tengan claridad en la información a ser presentada.

6.2. Preparación en habilidades de comunicación y pitch

Se busca que las empresas logren comunicar de manera impactante sus modelos de negocio, generando convencimiento en su discurso comercial, y abarcando la mayor cantidad de información en el menor tiempo. Con una buena preparación se busca que las empresas logren conectar de manera efectiva a los futuros inversionistas y levantar el capital requerido para el escalamiento.

6.3. Presentación de empresarios ante fuentes de financiación

Posterior a la preparación en habilidades de comunicación y pitch, los 19 emprendedores harán la validación de los conocimientos adquiridos y la presentación ante fuentes de financiación e inversionistas, que se realizará en el marco de un evento de ciudad, un Evento de Conexiones Financieras que tendrá como objetivo conectar oferta y demanda, es decir, empresarios con entidades de financiación, inversionistas y redes de inversión para potencializar las relaciones.

Uno de los aspectos clave para el desarrollo exitoso del evento comprende todas las actividades y herramientas que permitan realizar una trazabilidad y medición a los indicadores de impacto, por esta razón, para el evento, que en esta ocasión

será 100% virtual, se contará con una plataforma tecnológica que permita llevar a cabo el agendamiento entre los empresarios y las fuentes de financiación, apoyo logístico para el agendamiento de citas y medición de indicadores durante y posterior al evento.

La fecha y detalles para la participación en el evento en el cual se conectará a los 19 emprendedores de Alto Impacto con fuentes de financiación e inversionistas, se definirá e informará más adelante. Sin embargo, es importante resaltar que, si la empresa es seleccionada entre este grupo de 19 emprendedores que serán preparados, tendrá un espacio especial durante el evento para conectarse con posibles inversionistas interesados en conocer su negocio.

7. Anexos

Durante el diligenciamiento del formulario de inscripción y la preparación de la documentación tenga en cuenta los siguientes anexos establecidos.

Anexo 1

FORMATO HOJA DE VIDA						
Notas aclaratorias:						
*Absténgase de enviar otros formatos de hoja de vida que no sea este.						
* Diligencie este formato de hoja de vida por cada uno de los socios y miembros estratégicos del equipo. Puede insertar una hoja o pestaña por persona.						
Nombre completo						
C.C. Cedula de ciudadanía						
Fecha de nacimiento	DIA		MES		AÑO	
Sexo						
E-mail						
Teléfono fijo						
Teléfono celular						
Dirección de residencia						
Ciudad de residencia						
*Marque con una x la respuesta						
¿Es usted socio de la empresa?	Si		No		% de participación	
¿Desempeña algún cargo en la empresa?	Si		No		Nombre del cargo	
Si la respuesta es sí, especifique el área	Gerencial		Comercial		Técnica	
DESCRIPCIÓN DEL ROL QUE DESEMPEÑA EN LA EMPRESA						
ESTUDIOS FORMALES						
ESTUDIOS REALIZADOS	TÍTULO OBTENIDO			INSTITUCIÓN DONDE OBTUVO EL TÍTULO		
Tecnólogo						
Pregrado						
Especialización						
Maestría						
Doctorado						
Otros						

NIVEL DE INGLÉS			
*Marque con una x la respuesta	Básico	Intermedio	Avanzado
Lee			
Escribe			
Escucha			
Habla			
DESCRIPCIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL			
COMPETENCIAS			
EXPERIENCIA LABORAL			
Nombre de la empresa			
Cargo			
Funciones			
Principales logros			
Jefe Inmediato			
Teléfono			
Fecha Inicio			
Fecha Fin			
*Copie el anterior cuadro de "Experiencia Laboral" la cantidad de veces que sea necesario para relacionar los anteriores empleos.			

Anexo 2
CARTA DE COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO DE CONEXIONES FINANCIERAS
2021

Por medio de la presente, actuando en representación de la empresa

_____,
debidamente constituida e identificada con el NIT _____,
con domicilio en Medellín y Cámara de Comercio de Medellín me comprometo a asistir y
participar en las actividades de capacitación, entrenamiento y asesoría virtual que Créame-
Incubadora de Empresas, considere convenientes y de las actividades de formación y
divulgación llevadas a cabo, en los procesos de sensibilización, que serán informados vía
e-mail y telefónicamente.

Adicionalmente, la empresa se compromete a entregar información de manera oportuna y
en respuesta a la solicitud realizada por el Programa de Aceleración Empresarial y el Evento
de Conexiones Financieras, la Alcaldía de Medellín o Créame Incubadora de Empresas

NOMBRE DEL SOCIO Y/O JUNTA DIRECTIVA	FIRMA

La presente certificación se expide a los _____ días del mes de _____ de 2021.

**Anexo 3
CARTA ESTRUCTURA
DE SOCIOS
EVENTO DE
CONEXIONES
FINANCIERAS 2021**

Por medio de la presente, el empresario _____,

actuando en representación de la empresa _____

, debidamente constituida e identificada con el NIT _____

, con domicilio en Medellín y Cámara de Comercio de Medellín me permito certificar que el siguiente cuadro relaciona la composición accionaria de esta empresa:

NOMBRE DEL SOCIO	ACCIONES	% DE PARTICIPACIÓN
TOTAL		100%

La presente certificación se expide a los _____ días del mes de _____ de 2021.

Nombre de la empresa: _____

Nombre del empresario: _____

Firma del empresario: _____

C.C: _____ de _____

Correo electrónico: _____

Teléfono: _____

Dirección: _____